



El «3+2» supondría para los alumnos de Magisterio «una regresión sin sentido»

La profesión está regulada a nivel nacional, pero el borrador la omite entre las exentas de flexibilización

Luis Garrido

La ambigüedad con la que el Real Decreto de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales —conocido ya popularmente como «3+2»— se refiere a los grados de Magisterio, ha causado controversia entre los alumnos del Campus Viriato. Actualmente, las carreras de Magisterio tienen atribuciones profesionales, o lo que es lo mismo, están reguladas a nivel nacional. En el borrador del documento presentado por el ministro Wert se indica que las profesiones reguladas no sufrirán cambio alguno. Sin embargo, únicamente se refiere a tres ramas: las ingenierías, arquitectura y las relacionadas con Ciencias de la Salud.

El alumnado de Magisterio de Zamora se muestra reticente a la nueva reforma del sistema universitario aprobada el pasado viernes en Consejo de Ministros.

Con la reconversión de diplomatura a grado «aún en pañales», los docentes del futuro se oponen a una nueva «regresión» a los tres años. «Si de algo sirvió la adaptación de los magisterios a Bolonia fue para estructurar mejor las materias, ampliar la formación y hacerlo con garantías», indica uno de los alumnos. «Antes, tres años parecían insuficientes para abarcar todo lo necesario, no podemos dar un paso atrás», asegura.

La lógica dice que finalmente los magisterios, como profesión regulada, quedarán exentos de esa reducción de 240 a 180 créditos, aunque finalmente serán las universidades, junto con las comunidades autónomas, las que decidan. Pero, si finalmente se opta por ese modelo de «3+2», ¿cómo se reestructuraría esta carrera? Carlos García, que estrena este año su título de la Escuela de Magisterio de Zamora



Alumnos de magisterio en una clase en el Campus Viriato. | Foto L. O. Z.

ra y habla desde la experiencia de haber cursado allí sus estudios, ve tres opciones posibles. «Una es la reducción de mate-

rias. Pero eso, como siempre, puede ser un auténtico follón, porque nunca habrá quórum para decidir cuál se queda y cual se

extingue», apunta. «La segunda es la reducción de horas de Prácticum, que sería absurdo porque ahí es donde realmente te enfrentas a lo que estabas buscando», detalla. «Y la tercera sería reducir las menciones, que también tiene sus complicaciones», concluye.

A la espera de que la Universidad de Salamanca tome la palabra —a última instancia, son las universidades las que deciden qué grados cambian al «3+2» y cuáles no— los alumnos de Magisterio de la capital recuerdan que ese sistema encarecería el precio final de su formación. Y no se equivocan. Tomando los precios públicos de Castilla y León para este curso, y suponiendo que el alumno aprobara todo en primera convocatoria, el modelo «4+1» costaría a cada estudiante 6.154 euros, mientras que el «3+2» supondría un desembolso de 7.074 euros. Esto se explica a través del precio de cada crédito, que para grados es de 17,45 euros, mientras que para máster es casi el doble: 32,78 euros.

La Politécnica, al margen

Las diferentes ingenierías que se ofertan en el Campus Viriato, en principio y según el borrador, quedarían al margen de la reforma al ser incluidas de ese selecto grupo —el 30% de las carreras universitarias— que están reguladas profesionalmente.